

# FORESTAL PEUMO S.A.

Santiago, 6 de Noviembre de 2012



2012110142228

06/11/2012 - 12:11

Operador: OJORQUER

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**SEÑOR**  
**FERNANDO COLOMA CORREA**  
**SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS**  
**PRESENTE**

**REF.: OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A.**

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, cumpro con enviar a usted lo siguiente:

1. Copia del prospecto de la oferta pública de adquisición de acciones de Compañía Industrial El Volcán S.A. iniciada por Forestal Peumo S.A. (la "Oferta"); y,
2. Copia del aviso de inicio de la Oferta publicado el día de hoy en los diarios La Tercera y Diario Financiero.

Le saluda atentamente,

**Luis Felipe Gazitúa Achondo**  
**Gerente General**  
**Forestal Peumo S.A.**

Adj.: Lo indicado  
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores de Valparaíso, Bolsa de Valores  
Compañía Industrial El Volcan S.A.

---

TEATINOS N° 220 PISO 9  
TELEFONO :56(2)6922891 - FAX : 56(2)6922894  
SANTIAGO - CHILE

---

**PROSPECTO**

**OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES**

**DE**

**COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.**  
Inscripción en el Registro de Valores N° 020

**POR**

**FORESTAL PEUMO S.A.**

**Forestal Peumo S.A.** ofrece adquirir un total de hasta 23.263.429 acciones emitidas por Compañía Industrial El Volcán S.A., representativas del 31,02% de su capital accionario, en el precio de \$ 1.800 por acción, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en este Prospecto y en el aviso de inicio de esta oferta pública de adquisición de acciones.

Si después de leer este Prospecto usted requiriese mayores antecedentes respecto a esta oferta, le agradecemos comunicarse con BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. al teléfono 600-400-4000, o en sus oficinas ubicadas en Teatinos 280, piso 5, Santiago.

**Administrador de la Oferta y Asesor Financiero**

BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

 **BICE INVERSIONES**

Este Prospecto ha sido preparado por Forestal Peumo S.A. en conjunto con BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., con el propósito de proveer información general acerca de la oferta, de manera que cada accionista de Compañía Industrial El Volcán S.A., en forma individual e independiente, evalúe la conveniencia de participar o no en ella. En la elaboración de este Prospecto se ha utilizado información pública divulgada por Compañía Industrial El Volcán S.A. e información pública en general, la cual no ha sido verificada independientemente por el Administrador de la Oferta ni por Forestal Peumo S.A. o sus asesores, quienes no se hacen responsables de ella. El aviso de inicio de esta oferta pública de adquisición de acciones fue publicado en los diarios La Tercera y Diario Financiero el día 6 de noviembre de 2012.

Santiago, 6 de noviembre de 2012

## INDICE

<b>1. RESUMEN DE LA OFERTA .....</b>	<b>1</b>
<b>2. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE.....</b>	<b>2</b>
2.1 Información del Oferente .....	2
2.2 Información de los controladores del Oferente .....	3
<b>3. ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL OFERENTE .....</b>	<b>3</b>
3.1 Principales actividades y negocios.....	3
3.2 Información financiera.....	3
3.3 Clasificación de riesgo .....	6
3.4 Cotización bursátil .....	6
<b>4. RELACIONES PREVIAS ENTRE VOLCÁN Y EL OFERENTE.....</b>	<b>6</b>
4.1 Participación del Oferente en la propiedad de Volcán .....	6
4.2 Forma y tiempo en que el Oferente adquirió acciones de Volcán.....	6
4.3 Relaciones significativas con accionistas mayoritarios de Volcán, con sus controladores o con las personas relacionadas a estos últimos .....	6
4.4 Contactos previos con relación a la Oferta.....	7
<b>5. OBJETIVO DE LA OFERTA .....</b>	<b>7</b>
5.1 Objetivo general de la Oferta .....	7
5.2 Plan de negocios .....	8
5.3 Acuerdos con accionistas .....	8
<b>6. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA .....</b>	<b>8</b>
6.1 Monto total de la operación .....	8
6.2 Acciones y mercados a que se refiere la Oferta .....	8
6.3 Vigencia de la Oferta .....	8
6.4 Resultado de la Oferta.....	9
6.5 Accionistas a quienes se dirige la Oferta .....	9
6.6 Sistema de materialización de la Oferta.....	9
<b>7. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO.....</b>	<b>9</b>
7.1 Precio.....	9
7.2 Premio con relación al precio de mercado.....	9
7.3 Forma de pago .....	10
7.4 Plazo y lugar de pago .....	10
<b>8. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA .....</b>	<b>10</b>
8.1 Estado de las Acciones que se acepten vender.....	10
8.2 Formalidades para concurrir a la Oferta y documentación necesaria.....	10
8.3 Lugar y plazo para la aceptación de la Oferta.....	12
8.4 Devolución de Acciones en caso de no ser adquiridas.....	12
<b>9. CAUSALES DE REVOCACIÓN DE LA OFERTA.....</b>	<b>12</b>
<b>10. DERECHO DE RETRACTACIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>11. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA.....</b>	<b>13</b>
<b>12. GARANTÍA.....</b>	<b>13</b>
<b>13. ADMINISTRADOR DE LA OFERTA .....</b>	<b>13</b>
<b>14. ASESORES INDEPENDIENTES DEL OFERENTE.....</b>	<b>13</b>
<b>15. FACTORES DE RIESGO.....</b>	<b>13</b>
<b>16. IMPACTO DE LA OFERTA SOBRE LAS ACCIONES.....</b>	<b>13</b>
<b>17. PRECIO DE MERCADO Y DIVIDENDOS.....</b>	<b>14</b>
17.1 Precio y volúmenes de transacción bursátil de Volcán .....	14
17.2 Dividendos repartidos por Volcán .....	16
<b>18. LUGARES DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>17</b>
<b>19. OTRA INFORMACIÓN.....</b>	<b>17</b>

## **1. RESUMEN DE LA OFERTA**

Con fecha 6 de noviembre de 2012, Forestal Peumo S.A. (“Forestal Peumo” o el “Oferente”) publicó en los diarios de circulación nacional La Tercera y Diario Financiero, el aviso de inicio de esta oferta pública de adquisición de acciones emitidas por la sociedad anónima abierta Compañía Industrial El Volcán S.A. (“Volcán” o la “Compañía”), inscrita bajo el N°020 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), conforme a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley N°18.045 (“Ley de Valores”) y en la Norma de Carácter General N°104 de la SVS (el “Aviso de Inicio”).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 199 bis de la Ley de Valores, Forestal Peumo, en su calidad de miembro del grupo controlador de Volcán, ofrece adquirir un total de hasta 23.263.429 acciones ordinarias de la serie única en que se encuentra dividido el capital accionario de la Compañía, en el precio por acción de \$ 1.800 (mil ochocientos pesos), conforme a los términos y condiciones informados en este Prospecto y en el Aviso de Inicio (la “Oferta”).

El total de hasta 23.263.429 acciones de Volcán que se ofrecen comprar (dos o más cualesquiera de ellas, las “Acciones”) representan el 31,02% del capital suscrito y pagado de la Compañía a esta fecha, esto es, el 100% de las acciones de Volcán de que son titulares accionistas distintos de los accionistas miembros del grupo controlador de la Compañía. Por consiguiente, esta Oferta no contempla la aplicación de un sistema de prorrateo en la asignación de las acciones ofrecidas adquirir.

La Oferta no está sujeta a causal alguna de revocación ni condición de éxito.

La Oferta tendrá vigencia desde las 9:30 horas del día 7 de noviembre de 2012 y hasta las 17:00 horas del día 6 de diciembre de 2012. Este plazo no será prorrogable. Todos los horarios establecidos en este Prospecto y en el Aviso de Inicio están referidos al horario de Chile Continental.

La operación se llevará a cabo fuera de bolsa por BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. (el “Administrador de la Oferta”), en su carácter de administrador de la Oferta.

El presente documento es el prospecto requerido por el artículo 203 de la Ley de Valores (“Prospecto”), que contiene una descripción de los términos y condiciones de la Oferta y establece el procedimiento por el cual los accionistas de Volcán pueden aceptar vender sus Acciones al Oferente. Su objetivo es proporcionar información a los accionistas de Volcán, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes, a fin de que cada uno de éstos, en forma individual e independiente, evalúe la conveniencia de participar o no en la Oferta.

Si después de leer este Prospecto usted requiriese mayores antecedentes respecto a esta Oferta, puede comunicarse con el Administrador de la Oferta al teléfono (02) 600-400-4000, o dirigirse a sus oficinas ubicadas en Teatinos 280, piso 5, Santiago, en los horarios que se indican en la sección 18 de este Prospecto.

## **2. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

### **2.1 Información del Oferente**

Forestal Peumo S.A., RUT N°87.014.500-4, es una sociedad anónima cerrada, constituida y vigente bajo las leyes de la República de Chile, con domicilio en Teatinos 220, piso 9, comuna y ciudad de Santiago.

Forestal Peumo se constituyó como sociedad en comandita simple, bajo la razón social de Forestal, Inmobiliaria y Comercial Peumo Limitada y Compañía, por escritura pública de fecha 31 de octubre de 1984, suscrita en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres. Un extracto de esa escritura fue inscrito a fojas 18.343 N°9.884 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 1984.

La sociedad se transformó en una sociedad anónima cerrada con el nombre de Forestal Peumo S.A. por escritura pública de fecha 29 de abril de 1988, suscrita en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto se inscribió a fojas 14.767, N°7.856 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 1988, y se publicó en el Diario Oficial del 23 de junio de 1988.

El domicilio social de Forestal Peumo es la comuna de Santiago.

La sociedad tiene por objeto la forestación de predios rústicos en general, su explotación y la industrialización de la madera, objeto que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades o asociaciones.

Los actuales socios de Forestal Peumo son los siguientes: (i) Forestal O'Higgins S.A., con el 99,9999% del capital social; y, (ii) Bernardo Matte Larraín, con el 0,0001% del capital social.

La administración de Forestal Peumo corresponde a un directorio de tres miembros, actualmente integrado por los señores Eliodoro Matte Larraín (Presidente), cédula nacional de identidad N°4.436.502-2, Bernardo Matte Larraín, cédula nacional de identidad N°6.598.728-7, y Jorge Gabriel Larraín Bunster, cédula nacional de identidad N°4.102.581-6, todos con domicilio en Teatinos 220, Oficina 93, piso 9, comuna de Santiago.

Adicionalmente, su principal ejecutivo es el gerente general don Luis Felipe Gazitúa Achondo, cédula nacional de identidad N°6.069.087-1, del mismo domicilio anterior.

Forestal Peumo es una sociedad no fiscalizada por la SVS.

A la fecha de este Prospecto, además de las 23.630.936 acciones de Volcán que posee la Oferente, equivalentes al 31,51% del capital de la Compañía, Forestal Peumo también participa en las siguientes sociedades con el número de acciones que respectivamente se indica: (i) Empresas CMPC S.A., con 4.564.230 acciones, equivalentes al 0,20% del capital social; (ii) Minera Valparaíso S.A., con 1.593.647 acciones, equivalentes al 1,27% del capital social; (iii) Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A., con 324.943 acciones, equivalentes al 0,26% del capital social; (iv) Endesa S.A., con 2.822.250 acciones, equivalentes al 0,03% del capital social.

Son personas relacionadas de Forestal Peumo los Controladores Finales del Oferente individualizados en la sección 2.2 siguiente, además de las sociedades Títulos e Inversiones Ltda., Inmobiliaria y Comercial Rapel Ltda. CPA-2, Inmobiliaria Bureo S.A., Inmobiliaria Choapa S.A., Inmobiliaria Ñagué S.A., Agrícola e Inmobiliaria Las Agustinas S.A., Servicios y Consultoría Ltda.

## **2.2 Información de los controladores del Oferente**

Los controladores finales de Forestal Peumo (los “Controladores Finales del Oferente”) son las siguientes personas: (i) doña Patricia Matte Larraín, RUT N°4.333.299-6; (ii) don Eliodoro Matte Larraín, RUT N°4.436.502-2; y, (iii) don Bernardo Matte Larraín, RUT N°6.598.728-7, todos con domicilio en Teatinos 220, piso 9, Santiago.

Los Controladores Finales del Oferente controlan en partes iguales la sociedad Forestal O’Higgins S.A., que a su vez es titular del 99,9999% del capital social del Oferente.

Los Controladores Finales del Oferente controlan, además, las siguientes entidades fiscalizadas por la SVS: (i) Forestal, Constructora y Comercial del Pacífico Sur S.A.; (ii) Empresas CMPC S.A.; (iii) Inversiones CMPC S.A.; (iv) Puertos y Logística S.A.; (v) Minera Valparaíso S.A.; (vi) Bicecorp S.A.; (vii) BICE Vida Compañía de Seguros S.A.; (viii) BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A.; (ix) Securitizadora BICE S.A.; (x) BICE Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.; (xi) BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.; (xii) BICE Corredores de Seguros Limitada; (xiii) Banco BICE; (xiv) BICE Agente de Valores S.A.; (xv) Colbún S.A.; y, (xvi) Puerto Central S.A.

Asimismo, los Controladores Finales del Oferente, en conjunto con otros grupos empresariales, a través de pactos de accionistas o sociedades limitadas, participan en el control de: (i) Almendral S.A.; (ii) Almendral Telecomunicaciones S.A.; (iii) Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.; (iv) Entel PCS Telecomunicaciones S.A.; (v) Micarrier Telecomunicaciones S.A.; (vi) Transam Comunicaciones S.A.; y, (vii) Centrales Hidroeléctricas de Aysen S.A.

## **3. ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL OFERENTE**

### **3.1 Principales actividades y negocios**

Forestal Peumo es una sociedad que tiene como principal actividad la forestación de predios rústicos en general, su explotación y la industrialización de la madera, objeto que desarrolla directamente o por medio de otras sociedades o asociaciones, y cuyo principal activo son las acciones que posee en Volcán. No es intención de los Controladores Finales del Oferente que Forestal Peumo realice otras actividades distintas de las que ha desarrollado hasta esta fecha.

Por su parte, las principales actividades y negocios de los Controladores Finales del Oferente son: (i) la inversión en el negocio bancario, de seguros de vida y de servicios financieros; (ii) la inversión en el negocio forestal, de producción de celulosa y papel; (iii) la inversión en el negocio portuario; (iv) la inversión en el negocio inmobiliario; (v) la inversión en el negocio eléctrico; y, (vi) la inversión en el negocio de las telecomunicaciones.

### **3.2 Información financiera**

A continuación se incluye la información financiera individual resumida de Forestal Peumo y de su controlador directo, la sociedad Forestal O’Higgins S.A., correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2011, así como la misma información al 30 de septiembre de 2012. Esta información se encuentra preparada en base a los balances y estados de resultados para dichos períodos y se encuentran expresados en miles de pesos (M\$) de cada fecha.

## FORESTAL PEUMO S.A.

### Balance General

Activo (M\$)	Sep. 2012	Dic. 2011	Dic. 2010
Activo circulante	1.891.523	12.110	8.959
Activo fijo	0	0	0
Otros activos	12.907.851	12.742.344	12.264.046
<b>Total activos</b>	<b>14.799.373</b>	<b>12.754.454</b>	<b>12.273.005</b>
Pasivo (M\$)	Sep. 2012	Dic. 2011	Dic. 2010
Pasivo circulante	5.246	18.685	5.779
Pasivo largo plazo	0	0	0
Capital y reservas	12.901.335	10.126.347	9.839.172
Utilidad del ejercicio	1.892.793	2.609.423	2.428.054
<b>Total pasivos</b>	<b>14.799.373</b>	<b>12.754.454</b>	<b>12.273.005</b>

### Estado de Resultados

	Sep. 2012	Dic. 2011	Dic. 2010
Ingresos de explotación	0	0	0
Gastos de administración	415	1.599	1.055
<b>Resultado Operacional</b>	<b>-415</b>	<b>-1.599</b>	<b>-1.055</b>
Ingresos fuera de explotación	1.892.306	2.573.161	2.400.192
Corrección monetaria	6.112	55.499	34.665
<b>Resultado No Operacional</b>	<b>1.898.418</b>	<b>2.628.659</b>	<b>2.434.857</b>
<b>Utilidad antes de impuesto</b>	<b>1.898.003</b>	<b>2.627.060</b>	<b>2.433.802</b>
Impuesto a la renta	5.210	17.638	5.748
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>1.892.793</b>	<b>2.609.423</b>	<b>2.428.054</b>

### Indices financieros

	Sep. 2012	Dic. 2011	Dic. 2010
<b>Liquidez corriente (veces)</b>			
	<u>Activo Circulante</u>		
	Pasivo Circulante	360,59	0,65
			1,55
<b>Razón ácida (veces)</b>			
	<u>Activo Circulante - Existencias - Gastos Anticipados</u>		
	Pasivo Circulante	360,59	0,65
			1,55
<b>Rentabilidad del Capital (%)</b>			
	<u>Utilidad del Ejercicio</u>		
	Patrimonio	12,8%	20,5%
			19,8%

## FORESTAL O'HIGGINS S.A.

### Balance General

Activo (M\$)	Sep. 2012	Dic. 2011	Dic. 2010
Activo circulante	186.637.693	180.809.549	159.339.808
Activo fijo	314.139	331.315	366.256
Otros activos	448.110.737	448.671.680	420.327.334
<b>Total activos</b>	<b>635.062.568</b>	<b>629.812.544</b>	<b>580.033.398</b>
Pasivos (M\$)	Sep. 2012	Dic. 2011	Dic. 2010
Pasivo circulante	1.849.772	4.289.886	21.092.086
Pasivo largo plazo	0	0	0
Capital y reservas	630.480.012	577.410.191	535.094.449
Utilidad del ejercicio	2.732.785	48.112.466	23.846.863
<b>Total pasivos</b>	<b>635.062.568</b>	<b>629.812.544</b>	<b>580.033.398</b>

### Estado de Resultados

	Sep. 2012	Dic. 2011	Dic. 2010
Ingresos de explotación	0	0	0
Gastos de administración	1.588.706	2.246.431	1.861.175
<b>Resultado Operacional</b>	<b>-1.588.706</b>	<b>-2.246.431</b>	<b>-1.861.175</b>
Ingresos fuera de explotación	6.818.327	59.265.593	29.878.858
Corrección monetaria	-2.496.836	-6.554.559	-4.169.384
<b>Resultado No Operacional</b>	<b>4.321.491</b>	<b>52.711.034</b>	<b>25.709.474</b>
<b>Utilidad antes de impuesto</b>	<b>2.732.785</b>	<b>50.464.603</b>	<b>23.848.299</b>
Impuesto a la renta	0	2.352.137	1.436
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>2.732.785</b>	<b>48.112.466</b>	<b>23.846.863</b>

### Indices financieros

	Sep. 2012	Dic. 2011	Dic. 2010
<b>Liquidez corriente (veces)</b>			
<u>Activo Circulante</u>	100,90	42,15	7,55
Pasivo Circulante			
<b>Razón ácida (veces)</b>			
<u>Activo Circulante - Existencias - Gastos Anticipados</u>	100,90	42,15	7,55
Pasivo Circulante			
<b>Rentabilidad del Capital (%)</b>			
<u>Utilidad del Ejercicio</u>	0,4%	7,7%	4,3%
Patrimonio			

### 3.3 Clasificación de riesgo

El Oferente no tiene clasificación de riesgo, y no ha emitido valores que se encuentren clasificados por riesgo.

### 3.4 Cotización bursátil

El Oferente no ha emitido valores que se coticen en bolsa.

## 4. RELACIONES PREVIAS ENTRE VOLCÁN Y EL OFERENTE

### 4.1 Participación del Oferente en la propiedad de Volcán

El Oferente es titular de 23.630.936 acciones emitidas por Volcán, todas las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, que representan el 31,51% del capital social de la Compañía.

### 4.2 Forma y tiempo en que el Oferente adquirió acciones de Volcán

A continuación se presenta información relativa a la fecha, cantidad y forma en que el Oferente adquirió las acciones emitidas por Volcán de que es titular a la fecha de este Prospecto:

<b>Fecha</b>	<b>Nº Acciones</b>	<b>Forma</b>
may-88	17.581.543	Fuera de bolsa
jul-88	300.000	En bolsa
oct-96	21.838	Fuera de bolsa
oct-96	22.468	Fuera de bolsa
oct-96	22.517	Fuera de bolsa
oct-96	30.698	Fuera de bolsa
oct-96	85.109	Fuera de bolsa
oct-96	518.981	Fuera de bolsa
oct-96	533.053	Fuera de bolsa
oct-96	1.281.891	Fuera de bolsa
oct-96	457.617	Fuera de bolsa
oct-96	22.601	Fuera de bolsa
jun-03	67.988	En bolsa
jun-03	45.325	En bolsa
oct-12	2.639.307	En bolsa
<b>Total</b>	<b>23.630.936</b>	

### 4.3 Relaciones significativas con accionistas mayoritarios de Volcán, con sus controladores o con las personas relacionadas a estos últimos

El Oferente es miembro del grupo controlador de Volcán (el “Grupo Controlador”), que reúne en conjunto un total de 51.736.571 acciones emitidas por la Compañía, representativas del 68,98% de su capital accionario.

El Grupo Controlador designa a la mayoría del directorio de la Compañía y está integrado por los Controladores Finales del Oferente y las siguientes sociedades, quienes son parte de un acuerdo de actuación conjunta suscrito con fecha 3 de octubre de 1996 (el “Acuerdo de Actuación Conjunta”): (i) Forestal Peumo S.A., titular del 31,51% del capital de la Compañía; (ii) Inversiones B.P.B. Chile Ltda., titular del 26,12% del capital de la Compañía; (iii) Inmobiliaria Choapa S.A., titular del 9,21% del capital de la Compañía; (iv) Inmobiliaria Ñagué S.A., titular del 1,28% del capital de la Compañía; y, (v) Agrícola e Inmobiliaria Las Agustinas S.A., titular del 0,85% del capital de la Compañía.

Estas sociedades, a excepción de Inversiones B.P.B. Chile Ltda., tienen por controladores finales a los Controladores Finales del Oferente individualizados en la sección 2.2 de este Prospecto (tales sociedades conjuntamente con los Controladores Finales del Oferente, el “Grupo Matte”). Por su parte, Inversiones B.P.B. Chile Ltda. es controlada por B.P.B. plc, sociedad extranjera constituida en el Reino Unido que, a su vez, es controlada por la compañía francesa Saint-Gobain.

El director de Volcán don Bernardo Matte Larraín, RUT N°6.598.728.7 es también director del Oferente.

#### **4.4 Contactos previos con relación a la Oferta**

A excepción del acuerdo que se menciona en esta sección 4.4, con relación a la Oferta ni el Oferente ni sus accionistas o controladores han celebrado acuerdos con Volcán, sus accionistas o controladores.

Con fecha 14 de septiembre de 2012, los miembros del Grupo Controlador de Volcán suscribieron un acuerdo en virtud del cual el Grupo Matte otorgó a Inversiones B.P.B. Chile Ltda., por el plazo de cuatro años, una opción de compra respecto de hasta el número de acciones de Volcán que, tras la adquisición referida en la sección 5.1 siguiente y aquellas que resulten de esta Oferta, sean necesarias para reestablecer la proporción al interior del Grupo Controlador requerida por el Acuerdo de Actuación Conjunta.

### **5. OBJETIVO DE LA OFERTA**

#### **5.1 Objetivo general de la Oferta**

Esta Oferta tiene por objeto dar cumplimiento a la obligación surgida para el Grupo Controlador de Volcán, de conformidad con el artículo 199 bis de la Ley de Valores, por haber pasado a reunir en conjunto un porcentaje superior a los dos tercios del total de acciones emitidas por la Compañía, como consecuencia de la adquisición por parte del Oferente, con fecha 16 de octubre de 2012, de 2.639.307 acciones de Volcán, representativas del 3,52% de su capital suscrito, a un precio de \$ 1.800 por acción.

Con tal objeto, en su calidad de miembro del Grupo Controlador de Volcán, el Oferente ofrece comprar hasta 23.263.429 acciones emitidas por la Compañía, que corresponden al 100% de las acciones de Volcán de que a esta fecha son titulares accionistas distintos de los accionistas que integran ese Grupo Controlador.

## **5.2 Plan de negocios**

Para los próximos doce meses siguientes a la materialización de la adquisición objeto de esta Oferta, Forestal Peumo y el Grupo Controlador de Volcán se proponen que la Compañía continúe con el desarrollo de sus actuales negocios en la forma en que los ha desarrollado hasta esta fecha.

Este plan de negocios no contempla: (i) cancelar la inscripción de la Compañía en el Registro de Valores de la SVS; (ii) fusionar, dividir, disolver o liquidar la Compañía o sus filiales; (iii) vender o transferir activos relevantes de la Compañía o sus filiales; ni, (iv) efectuar cambios materiales o significativos en la Compañía que impliquen limitaciones importantes en la gestión, en el desarrollo de sus negocios o en los derechos de sus accionistas.

## **5.3 Acuerdos con accionistas**

No existe acuerdo alguno distinto de los descritos en las secciones 4.3 y 4.4 de este Prospecto.

## **6. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA**

### **6.1 Monto total de la operación**

El monto total de la operación, en caso de concretarse la adquisición de la totalidad de las 23.263.429 acciones de Volcán que se ofrecen comprar, es la suma de \$ 41.874.172.200 (cuarenta y un mil ochocientos setenta y cuatro millones ciento setenta y dos mil doscientos pesos), esto es, un precio de \$ 1.800 (mil ochocientos pesos) por cada una de esas Acciones.

### **6.2 Acciones y mercados a que se refiere la Oferta**

La Oferta es una oferta de compra, en los términos y condiciones establecidos en este Prospecto y en el Aviso de Inicio, de hasta 23.263.429 acciones de Volcán, representativas del 31,02% de su capital, las que corresponden al 100% de las acciones emitidas por la Compañía de que a esta fecha son titulares accionistas distintos de los accionistas que integran su Grupo Controlador.

Por consiguiente, esta Oferta no contempla una cantidad máxima de Acciones ofrecidas adquirir. Se comprarán a cada accionista que acepte esta Oferta todas las Acciones de su propiedad que desee vender conforme a esta Oferta, sin aplicar factor de prorrateo alguno.

La declaración de éxito de esta Oferta tampoco está sujeta a la adquisición de una cantidad mínima de Acciones de Volcán que se acepten vender al Oferente conforme a los términos de esta Oferta.

La Oferta se realiza sólo en Chile, atendido que las acciones de Volcán no se transan en otros mercados.

### **6.3 Vigencia de la Oferta**

La Oferta estará vigente por el plazo de 30 días corridos que se inicia a las 9:30 horas del día 7 de noviembre de 2012 (la "Fecha de Inicio") y termina a las 17:00 horas del día 6 de diciembre de 2012 (la "Fecha de Vencimiento"). Este plazo de vigencia de la Oferta no será prorrogable.

## **6.4 Resultado de la Oferta**

El Oferente comunicará el resultado final de la Oferta mediante el aviso a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Valores (el “Aviso de Resultado”), el cual será publicado en los diarios La Tercera y Diario Financiero el día inmediatamente siguiente a la Fecha de Vencimiento, esto es, el día 7 de diciembre de 2012.

## **6.5 Accionistas a quienes se dirige la Oferta**

La Oferta está dirigida a todos los accionistas de Volcán distintos de los accionistas que integran el Grupo Controlador de la Compañía, que sean titulares de acciones emitidas por Volcán durante la vigencia de la Oferta.

## **6.6 Sistema de materialización de la Oferta**

La operación se llevará a cabo fuera de bolsa, mediante la utilización de un sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes, excluyendo feriados, en el horario que media entre la apertura y el cierre del mercado bursátil de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. A la fecha de este Prospecto, los horarios de apertura y cierre del mercado bursátil de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores son, respectivamente, las 9:30 y las 17:00 horas.

Los accionistas de Volcán que deseen vender sus Acciones al Oferente conforme a esta Oferta, deberán presentar sus aceptaciones dentro del plazo de vigencia de la Oferta, en la forma que se indica en la sección 8 siguiente.

La adquisición de las Acciones que se acepten vender al Oferente se materializará, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Valores, en la fecha de publicación del Aviso de Resultado. En consecuencia, la fecha de las aceptaciones a esta Oferta y de formalización de cada enajenación de las acciones vendidas será la de publicación del referido Aviso de Resultado.

En caso de acciones que no sean adquiridas por el Oferente por no ajustarse la respectiva aceptación a los términos y condiciones de esta Oferta, los accionistas respectivos no tendrán derecho a ninguna clase de indemnización, pago o reembolso, ni ello generará obligación o responsabilidad alguna para el Oferente, sus accionistas, administradores, mandatarios, agentes, representantes, asesores o personas relacionadas.

## **7. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO**

### **7.1 Precio**

El precio único, total y definitivo por cada Acción de Volcán ofrecida comprar es de \$ 1.800 (mil ochocientos pesos) (el “Precio”). Este Precio no devengará interés ni reajuste alguno, y se pagará conforme a lo señalado en la sección 7.3 siguiente.

### **7.2 Premio con relación al precio de mercado**

El Precio ofrecido contempla un premio de 1,895572% en relación al precio de mercado de las acciones de Volcán, calculado de conformidad con lo establecido en el numeral (i) del artículo 199

Nº5 de la Ley de Valores y en la Norma de Carácter General Nº104 de la SVS, el cual asciende a \$ 1.766,5144 por acción.

### **7.3 Forma de pago**

El Precio de las Acciones que se acepten vender conforme a esta Oferta se pagará en pesos, moneda nacional, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el respectivo accionista indique en su aceptación de la Oferta, conforme a lo señalado en la sección 7.4 siguiente.

### **7.4 Plazo y lugar de pago**

El Precio se pagará a los accionistas de Volcán que aceptaren vender las Acciones de su propiedad mediante el procedimiento y conforme a los términos señalados en esta Oferta, a contar del segundo día hábil bursátil siguiente a la publicación del Aviso de Resultado, esto es, a contar del día 11 de diciembre de 2012.

Dicho pago se realizará como sigue:

- (i) A los accionistas que vendieren sus Acciones en virtud de aceptaciones dadas al Administrador de la Oferta, el pago se efectuará mediante transferencia electrónica a nombre del propio accionista, o bien, en caso que no éste hubiere indicado una cuenta al efecto, mediante cheque nominativo emitido a nombre del respectivo accionista, que quedará a su disposición para ser retirado de las oficinas del Administrador de la Oferta, ubicadas en Teatinos 280, piso 5, Santiago;
- (ii) A los accionistas que vendieren sus Acciones en virtud de órdenes de venta dadas a intermediarios de valores distintos al Administrador de la Oferta, el precio correspondiente se pagará directamente al intermediario de valores respectivo mediante transferencia electrónica.

## **8. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA**

### **8.1 Estado de las Acciones que se acepten vender**

Las Acciones que se acepten vender conforme a esta Oferta deberán encontrarse inscritas a nombre del respectivo accionista aceptante en el Registro de Accionistas de Volcán, íntegramente suscritas y pagadas, libres de prendas, gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, condiciones suspensivas o resolutorias, derechos preferentes de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros y, en general, de cualquier otra circunstancia que en cualquier extensión impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio (“Gravámenes”).

### **8.2 Formalidades para concurrir a la Oferta y documentación necesaria**

El accionista que concurra a entregar su aceptación a la Oferta, deberá suscribir simultáneamente un traspaso a favor del Administrador de la Oferta, o bien a favor del corredor de bolsa al que recurra, por la totalidad de las Acciones que desee vender, el que deberá cumplir con toda la normativa vigente, y a la vez suscribir un contrato de custodia con el Administrador de la Oferta o con el corredor de bolsa correspondiente, debidamente firmado en conformidad con las normas respectivas, quienes efectuarán los trámites necesarios para ingresar a su custodia las acciones

objeto de la aceptación y, en el caso de los corredores de bolsa distintos del Administrador de la Oferta, entregarlas a éste en los términos de esta Oferta.

Asimismo, el accionista aceptante deberá entregar al Administrador de la Oferta, o al corredor de bolsa que intervenga, los siguientes documentos:

- (i) Los títulos originales de las Acciones que desee vender y que obren en su poder, o bien un certificado emitido por el departamento de acciones de Volcán (Depósito Central de Valores S.A., Huérfanos 770, piso 22, Santiago, Chile. Fono (56-2) 393 9000), que acredite que el o los títulos correspondientes se encuentran en poder de Volcán;
- (ii) Un certificado emitido por el departamento de acciones de Volcán, de una antigüedad no superior a 10 días a la fecha de entrega, que acredite que en los registros de Volcán no existe constancia de que las Acciones ofrecidas se encuentran afectas a Gravámenes, de modo que ellas puedan registrarse a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo corredor que intervenga;
- (iii) Copia, por ambos lados, de la cédula de identidad del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser dicha copia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el Administrador de la Oferta o por el correspondiente corredor de bolsa que intervenga;
- (iv) Original o copia autorizada del mandato vigente con que actúen los representantes o apoderados de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgado o autorizado ante notario público;
- (v) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas personas jurídicas, con inclusión de la totalidad de sus documentos constitutivos, sus modificaciones, sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean pertinentes, así como copia autorizada ante notario de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes; y
- (vi) Copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas cuyas acciones se encontraren inscritas a nombre de comunidades o sucesiones, con inclusión de la totalidad de los documentos declarativos de éstas, sus modificaciones, así como las resoluciones y certificados que sean pertinentes y copia autorizada ante notario de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes.

Adicionalmente a lo anterior, el accionista aceptante deberá contar con ficha de cliente con el Administrador de la Oferta o el corredor de bolsa que corresponda.

Los corredores de bolsa distintos del Administrador de la Oferta que participen en la Oferta, reunirán las Acciones ingresadas a su custodia y las Acciones propias y, según corresponda, formularán una o más aceptaciones al Administrador de la Oferta, las que deberán ser entregadas conjuntamente con los demás documentos singularizados en esta sección 8.2.

Los inversionistas institucionales a quienes se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta su venta, que decidan aceptar esta Oferta, se regirán por los procedimientos y mecanismos que les exija la normativa aplicable a sus operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación en las oficinas del Administrador de la Oferta dentro del plazo de vigencia de esta Oferta, sin que sea necesaria la entrega en ese momento del correspondiente traspaso de acciones ni de los títulos

señalados en el número (i) precedente. Estos documentos deberán ser entregados al Administrador de la Oferta al momento de efectuarse el pago del Precio correspondiente a las Acciones vendidas por el respectivo inversionista institucional aceptante.

### **8.3 Lugar y plazo para la aceptación de la Oferta**

Los accionistas de Volcán que deseen aceptar la Oferta, deberán hacerlo necesariamente durante el plazo de vigencia de la Oferta, formulando una orden escrita a firme de venta de sus Acciones, sujeta a los términos y condiciones de esta Oferta, la que deberán entregar directamente al Administrador de la Oferta, en su domicilio ubicado en Teatinos 280, piso 5, Santiago, o a algún otro corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, de lunes a viernes, excluyendo feriados, entre 9:30 y 17:00 horas.

### **8.4 Devolución de Acciones en caso de no ser adquiridas**

El Oferente no adquirirá aquellas acciones de Volcán que no sean ofrecidas conforme a los términos y condiciones señalados en esta Oferta. En tal evento, las acciones que no hubieren sido adquiridas por el Oferente, serán puestas a disposición de los accionistas respectivos junto con todos los documentos proporcionados por ellos, a partir del día hábil inmediatamente siguiente a la publicación del Aviso de Resultado.

## **9. CAUSALES DE REVOCACIÓN DE LA OFERTA**

Atendido que esta Oferta se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 199 bis de la Ley de Valores, esta Oferta tiene carácter irrevocable y, por lo tanto, no está sujeta a causal de revocación alguna.

## **10. DERECHO DE RETRACTACIÓN**

Los accionistas de Volcán que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse, total o parcialmente, hasta la Fecha de Vencimiento de la Oferta, mediante comunicación escrita entregada por el respectivo accionista, o por el corredor que intervenga, en las oficinas del Administrador de la Oferta, donde les serán restituidos inmediatamente a ese accionista o corredor, según corresponda, sus acciones junto con todos los documentos proporcionados por ellos.

La retractación deberá ser entregada al Administrador de la Oferta a más tardar a las 17:00 horas de la Fecha de Vencimiento. Con todo, en caso que el Oferente no publicare el Aviso de Resultado el 7 de diciembre de 2012, los accionistas de Volcán que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse de su aceptación a contar de esa fecha y hasta la fecha de publicación del referido Aviso de Resultado.

Tan pronto el Administrador de la Oferta reciba la retractación de un accionista aceptante, comunicada de acuerdo a lo establecido en esta sección 10, quedarán a disposición de dicho accionista los títulos, traspasos y demás documentos proporcionados por el mismo, para ser retirados de las oficinas del Administrador de la Oferta.

## **11. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA**

El Oferente financiará el monto total de la Oferta tanto con recursos propios como con recursos proporcionados por sus accionistas. En consecuencia, la Oferta no está sujeta a condición alguna que dependa de la obtención de financiamiento.

## **12. GARANTÍA**

Esta Oferta no establece ni contempla garantía de cumplimiento alguna, sea real o personal, de acuerdo a lo autorizado por el artículo 204 de la Ley de Valores.

## **13. ADMINISTRADOR DE LA OFERTA**

Para todos los efectos de esta Oferta, el Oferente actuará a través de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., del giro de su denominación, RUT N° 79.532.990-0, con domicilio en Teatinos 280, piso 5, comuna de Santiago.

A los efectos señalados, el Administrador de la Oferta está especialmente investido de las siguientes facultades: (i) actuar como agente del Oferente en la Oferta; (ii) recibir las aceptaciones que se formulen por los accionistas de Volcán y los documentos con que tales aceptaciones se acompañen; (iii) responder la consultas que se planteen por accionistas de Volcán en cuanto al procedimiento y condiciones de la Oferta; (iv) dar curso a los traspasos de Acciones objeto de aceptaciones a la Oferta; (v) recibir los títulos de Acciones de Volcán en su custodia o la custodia que el Oferente le indique; (vi) rechazar las aceptaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en este Prospecto; y, (vii) en general, realizar todos los actos y celebrar todas las convenciones que fueren necesarios o convenientes para la completa materialización de la Oferta.

## **14. ASESORES INDEPENDIENTES DEL OFERENTE**

Las siguientes personas han asesorado al Oferente en la formulación de la Oferta:

- (i) BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., sociedad anónima del giro de su denominación, RUT N°79.532.990-0, con domicilio en Teatinos 280, piso 5, Santiago, atención señor Heinrich Lessau Scheel; y,
- (ii) Barros, Letelier González y Cia. Ltda., abogados, RUT N°79.862.520-9, con domicilio en Av. Isidora Goyenechea 3.120, piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, atención señores Max Letelier Bomchil o David Núñez Carrera.

## **15. FACTORES DE RIESGO**

En opinión del Oferente, salvo por lo indicado en la sección 16 siguiente, no existen factores de riesgo vinculados a esta Oferta.

## **16. IMPACTO DE LA OFERTA SOBRE LAS ACCIONES**

En caso de materializarse la adquisición objeto de esta Oferta, y dependiendo del número de Acciones de Volcán que sean objeto de aceptaciones a la misma, el número total de Acciones de la

Compañía que se transan libremente en las bolsas de valores podría reducirse, lo cual podría afectar su precio y liquidez.

## 17. PRECIO DE MERCADO Y DIVIDENDOS

### 17.1 Precio y volúmenes de transacción bursátil de Volcán

Las acciones de Volcán se encuentran inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa Electrónica de Chile y la Bolsa de Corredores Bolsa de Valores de Valparaíso. A continuación se incluye información bursátil relativa a los precios y volúmenes transados mensualmente (en moneda de la fecha respectiva) de las acciones de Volcán durante el período comprendido entre octubre de 2010 y octubre de 2012:

#### Bolsa de Comercio

Fecha	Nº acciones	Monto (\$)	Precio Cierre (\$)
Oct-10	13.151	30.986.723	2.250
Nov-10	181.734	400.512.315	2.250
Dic-10	1.348.427	3.028.449.523	2.270
Ene-11	139.235	344.597.230	2.600
Feb-11	17.083	43.784.300	2.500
Mar-11	23.322	54.699.183	2.300
Abr-11	12.750	31.703.850	2.500
May-11	17.435	42.149.443	2.499
Jun-11	144.683	324.433.300	2.180
Jul-11	35.031	73.620.450	2.150
Ago-11	117.708	217.813.200	1.870
Sep-11	120.367	216.756.140	1.800
Oct-11	329.524	593.723.200	1.700
Nov-11	312.578	552.445.360	1.700
Dic-11	1.127.266	1.900.455.992	1.600
Ene-12	277.698	488.683.082	1.750
Feb-12	101.519	174.735.514	1.800
Mar-12	281.693	489.952.802	1.700
Abr-12	42.913	68.892.815	1.600
May-12	662.588	1.060.145.960	1.550
Jun-12	51.865	84.348.760	1.630
Jul-12	0	0	1.630
Ago-12	2.606	4.169.600	1.600
Sep-12	634.486	1.021.296.080	1.610
Oct-12	2.654.844	4.781.183.776	2.000

Fuente: Bolsa de Comercio de Santiago

### Bolsa Electrónica

Fecha	Nº acciones	Monto (\$)	Precio Cierre (\$)
Oct-10	0	0	2.380
Nov-10	1.250	2.775.000	2.220
Dic-10	0	0	2.220
Ene-11	6.500	14.950.000	2.300
Feb-11	760	1.900.000	2.500
Mar-11	3.128	7.697.114	2.500
Abr-11	0	0	2.500
May-11	3.500	8.400.000	2.400
Jun-11	0	0	2.400
Jul-11	0	0	2.400
Ago-11	0	0	2.400
Sep-11	5.000	8.750.000	1.750
Oct-11	5.000	8.750.000	1.750
Nov-11	0	0	1.750
Dic-11	5.500	9.350.000	1.700
Ene-12	21	36.750	1.750
Feb-12	0	0	1.750
Mar-12	1.001	1.716.715	1.715
Abr-12	0	0	1.715
May-12	0	0	1.715
Jun-12	0	0	1.715
Jul-12	0	0	1.715
Ago-12	0	0	1.715
Sep-12	0	0	1.715
Oct-12	268.934	484.081.200	1.800

Fuente: Bolsa Electrónica de Chile

### Bolsa de Valparaíso

Fecha	Nº acciones	Monto (\$)	Precio Cierre (\$)
Oct-10	0	0	1.810
Nov-10	0	0	1.810
Dic-10	0	0	1.810
Ene-11	31.000	76.150.000	2.500
Feb-11	2.500	6.250.000	2.500
Mar-11	2.500	5.811.850	2.300
Abr-11	0	0	2.300
May-11	0	0	2.300

Jun-11	0	0	2.300
Jul-11	0	0	2.300
Ago-11	0	0	2.300
Sep-11	0	0	2.300
Oct-11	0	0	2.300
Nov-11	0	0	2.300
Dic-11	0	0	2.300
Ene-12	0	0	2.300
Feb-12	0	0	2.300
Mar-12	0	0	2.300
Abr-12	0	0	2.300
May-12	0	0	2.300
Jun-12	0	0	2.300
Jul-12	0	0	2.300
Ago-12	0	0	2.300
Sep-12	0	0	2.300
Oct-12	1.000	1.730.000	1.730

Fuente: Bolsa de Valparaíso

## 17.2 Dividendos repartidos por Volcán

Los dividendos repartidos por Volcán en el período comprendido entre octubre de 2010 y octubre de 2012 son los siguientes:

Dividendo	Fecha pago	\$ por acción
Definitivo N°295	12 septiembre 2012	\$27
Definitivo N°294	9 mayo 2012	\$21
Definitivo N°293	11 enero 2012	\$23
Definitivo N°292	14 septiembre 2011	\$24
Definitivo N°291	11 mayo 2011	\$25
Definitivo N°290	12 enero 2011	\$27

Fuente: Bolsa de Comercio de Santiago

La información contenida en las secciones 17.1 y 17.2 anteriores ha sido tomada de documentos e informes públicos, los cuales no han sido verificados por el Oferente ni auditados en forma independiente, por lo que el Oferente y sus asesores no asumen responsabilidad alguna respecto de la veracidad, exactitud o completitud de tal información, ni por cualquier omisión de Volcán o las bolsas de valores en revelar hechos o antecedentes que pudieren afectar o influir en su corrección o interpretación.

## **18. LUGARES DE INFORMACIÓN**

Copia de este Prospecto está a disposición de los interesados en los siguientes lugares:

- (i) En las oficinas de Compañía Industrial El Volcán S.A., ubicadas en Agustinas 1357, piso 10, comuna de Santiago, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre 9:00 y 17:00 horas;
- (ii) En las oficinas de Forestal Peumo S.A., ubicadas en Teatinos 220, piso 9, comuna de Santiago, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre 9:00 y 17:00 horas;
- (iii) En las oficinas del Administrador de la Oferta, ubicadas en Teatinos 280, piso 5, Santiago, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre las 9:00 y las 18:00 horas, o en su página web [www.biceinversiones.cl](http://www.biceinversiones.cl), durante el período de vigencia de la Oferta.
- (iv) En las oficinas de la Superintendencia de Valores y Seguros, ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, comuna de Santiago, y en su página web [www.svs.cl](http://www.svs.cl);
- (v) En las oficinas de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicadas en La Bolsa 64, comuna de Santiago, de lunes a viernes (excluyendo feriados), entre 9:00 y 17:00 horas;
- (vi) En las oficinas de la Bolsa Electrónica de Chile, ubicadas en Huérfanos 770, piso 14, comuna de Santiago, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre 9:00 y 17:00 horas, y,
- (vii) En las oficinas de la Bolsa de Corredores Bolsa de Valores de Valparaíso, ubicadas en Arturo Prat 790, comuna de Valparaíso, V Región, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre 9:00 y 17:00 horas.

Quienes deseen mayor información pueden concurrir a las oficinas del Administrador de la Oferta, o llamar al teléfono 600-400-4000, en el horario indicado en el número (iii) anterior. La información contenida en este Prospecto con relación a Compañía Industrial El Volcán S.A. ha sido tomada de documentos e informes públicos, los cuales no han sido verificados independientemente. El Oferente y sus accionistas, administradores, mandatarios, agentes, representantes, asesores y personas relacionadas no asumen responsabilidad alguna respecto de la veracidad, completitud o corrección de dicha información.

## **19. OTRA INFORMACIÓN**

Toda información relativa a la Oferta que deba ser publicada lo será en los diarios La Tercera y Diario Financiero.

**AVISO DE INICIO  
OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE  
COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 020  
POR  
FORESTAL PEUMO S.A.**

Conforme al artículo 199 bis de la Ley 18.045, Forestal Peumo S.A. ("Oferente") ofrece adquirir un total de hasta 23.263.429 acciones emitidas por Compañía Industrial El Volcán S.A. ("Volcán"), representativas del 31,02% de su capital accionario a esta fecha, esto es, el 100% de las acciones de Volcán de que son titulares accionistas distintos de los miembros del grupo controlador de esa compañía, conforme a los términos y condiciones indicados en este aviso de inicio ("Aviso de Inicio") y en el respectivo prospecto ("Prospecto") a disposición de los interesados ("Oferta").

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE Y SU PARTICIPACIÓN EN VOLCÁN

**1.1 Oferente.** Forestal Peumo S.A. fue constituida por escritura pública de 31 de octubre de 1984 suscrita en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan T. El extracto respectivo fue inscrito a fojas 18.343 N°9.884 del Registro de Comercio de Santiago de 1984.

**1.2 Control del Oferente.** Los controladores finales de Forestal Peumo S.A. ("Controladores Finales del Oferente") son los señores Patricia Matte Larraín, Eliodoro Matte Larraín y Bernardo Matte Larraín, quienes controlan en partes iguales a la sociedad Forestal O'Higgins S.A., que a su vez es titular del 99,9999% del capital social del Oferente.

**1.3 Participación en Volcán.** El Oferente es titular de 23.630.936 acciones de Volcán, representativas del 31,51% de su capital social. El Oferente es miembro del grupo controlador de Volcán ("Grupo Controlador"), que reúne en conjunto un total de 51.736.571 acciones de esa compañía, representativas del 68,98% de su capital social. El Grupo Controlador de Volcán está integrado por los Controladores Finales del Oferente y las siguientes sociedades, quienes son parte de un acuerdo de actuación conjunta suscrito con fecha 3 de octubre de 1996 (el "Acuerdo de Actuación Conjunta"): (i) Forestal Peumo S.A., titular del 31,51% del capital de Volcán; (ii) Inversiones B.P.B. Chile Ltda., titular del 26,12% del capital de Volcán; (iii) Inmobiliaria Choapa S.A., titular del 9,21% del capital de Volcán; (iv) Inmobiliaria Ñagué S.A., titular del 1,28% del capital de Volcán; y, (v) Agrícola e Inmobiliaria Las Agustinas S.A., titular del 0,85% del capital de Volcán. Estas sociedades, a excepción de Inversiones B.P.B. Chile Ltda., tienen por controladores finales a los Controladores Finales del Oferente (tales sociedades conjuntamente con los Controladores Finales del Oferente, el "Grupo Matte"). Por su parte, Inversiones B.P.B. Chile Ltda. es controlada por B.P.B. plc, sociedad extranjera constituida en el Reino Unido que, a su vez, es controlada por la compañía francesa Saint-Gobain.

#### 2. OBJETIVO DE LA OPA Y ACUERDOS CON ACCIONISTAS DE VOLCÁN

**2.1 Objetivo de la OPA.** Dar cumplimiento a la obligación surgida para el Grupo Controlador de Volcán conforme al artículo 199 bis de la Ley 18.045, por haber pasado a reunir un porcentaje superior a los 2/3 del total de acciones emitidas por Volcán, como consecuencia de la adquisición por parte del Oferente, con fecha 16 de octubre de 2012, de 2.639.307 acciones de Volcán a un precio de \$1.800 por acción.

**2.2 Acuerdos con accionistas de Volcán en relación a la Oferta.** Con fecha 14 de septiembre de 2012, los miembros del Grupo Controlador de Volcán suscribieron un acuerdo en virtud del cual el Grupo Matte otorgó a Inversiones B.P.B. Chile Ltda., por el plazo de cuatro años, una opción de compra respecto de hasta el número de acciones de Volcán que, tras la adquisición referida en la sección 2.1 precedente y aquellas que resulten de esta Oferta, sean necesarias para reestablecer la proporción al interior del Grupo Controlador requerida por el Acuerdo de Actuación Conjunta.

#### 3. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

**3.1 Monto total de la operación.** \$41.874.172.200, en caso de concretarse la adquisición de la totalidad de las 23.263.429 acciones de Volcán que se ofrecen comprar, esto es, \$1.800 por cada una de esas acciones.

**3.2 Acciones y mercados a que se refiere la Oferta.** La Oferta es por un total de hasta 23.263.429 acciones de la serie única en que está dividido el capital de Volcán, correspondientes al 100% de las acciones de Volcán de que a esta fecha son titulares accionistas distintos de los miembros del Grupo Controlador de esa compañía. La Oferta se realiza sólo en Chile dado que las acciones de Volcán no se transan en otros mercados.

**3.3 Cantidad de acciones que se pretende adquirir y mecanismo de prorrato.** Hasta 23.263.429 acciones de Volcán, representativas del 31,02% de su capital accionario a esta fecha. No se aplicará mecanismo de prorrato alguno. La declaración de éxito de esta Oferta tampoco está sujeta a la adquisición de una cantidad mínima de acciones.

**3.4 Plazo de vigencia de la Oferta.** La Oferta estará vigente por el plazo de 30 días corridos que se inicia a las 9:30 horas (horario de Chile Continental) del 7 de noviembre de 2012 ("Fecha de Inicio") y termina a las 17:00 horas (horario de Chile Continental) del 6 de diciembre de 2012 ("Fecha de Vencimiento"). Este plazo no será prorrogable.

**3.5 Resultado de la Oferta.** El Oferente comunicará el resultado de la Oferta mediante un aviso que se publicará en los diarios La Tercera y Diario Financiero el día inmediatamente siguiente a la Fecha de Vencimiento, esto es, el 7 de diciembre de 2012 ("Aviso de Resultado").

**3.6 Accionistas a quienes se dirige la Oferta.** Todos los accionistas de Volcán distintos de los miembros del Grupo Controlador de esa compañía, que sean titulares de acciones emitidas por Volcán durante la vigencia de la Oferta.

**3.7 Sistema de materialización de la operación.** Fuera de bolsa, por el administrador de la oferta designado en la sección 10 siguiente ("Administrador de la Oferta"), mediante la utilización de un sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes (excluyendo feriados) en el horario que media entre la apertura y el cierre del mercado bursátil de esa bolsa de valores.

#### 4. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO

**4.1 Precio.** El precio por cada acción de Volcán ofrecida comprar es \$1.800 ("Precio"), y no devengará interés ni reajuste alguno.

**4.2 Premio con relación al precio de mercado.** El Precio ofrecido contempla un premio de 1,895572% en relación al precio de mercado de las acciones de Volcán, calculado de conformidad con el numeral (i) del artículo 199 N°5 de la Ley 18.045 y la Norma de Carácter General N°104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el cual asciende a \$ 1.766,5144 por acción.

**4.3 Plazo, forma y lugar de pago.** El Precio de las acciones que se acepten vender conforme a esta Oferta se pagará a contar del segundo día hábil bursátil siguiente a la publicación del Aviso de Resultado, esto es, a contar del 11 de diciembre de 2012. El Precio se pagará en pesos, moneda nacional, en la forma siguiente: (i) a los accionistas que vendan sus acciones en virtud de aceptaciones dadas al Administrador de la Oferta, el pago se efectuará mediante transferencia electrónica a la cuenta que respectivo accionista indique en su aceptación a la Oferta, o bien, en caso que éste no hubiere indicado una cuenta al efecto, mediante cheque nominativo emitido a nombre del respectivo accionista, que quedará a su disposición para ser retirado de las oficinas del Administrador de la Oferta, ubicadas en Teatinos 280, piso 5, Santiago; y, (ii) a los accionistas que vendieren sus acciones en virtud de órdenes de venta dadas a intermediarios de valores distintos del Administrador de la Oferta, el pago se efectuará directamente al intermediario de valores respectivo mediante transferencia electrónica.

#### 5. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA

**5.1 Estado de las acciones.** Las acciones que se acepten vender conforme a esta Oferta deberán estar inscritas a nombre del respectivo accionista aceptante en el Registro de Accionistas de Volcán, íntegramente suscritas y pagadas, libres de prendas, gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, condiciones suspensivas o resolutorias, derechos preferentes a terceros, derechos reales o personales a favor de terceros, y en general, de cualquier otra circunstancia que en cualquier extensión impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio ("Gravámenes").

**5.2 Formalidades de aceptación.** El accionista que concurra a entregar su aceptación a la Oferta deberá suscribir simultáneamente un traspaso a favor del Administrador de la Oferta, o bien a favor del corredor de bolsa al que recurra, por la totalidad de las acciones que desee vender, el que deberá cumplir con toda la

en su poder, o bien un certificado emitido por el departamento de acciones de Volcán (Depósito Central de Valores S.A., Huérfanos 770, piso 22, Santiago, Chile. Fono (56-2) 393 9000), que acredite que el o los títulos correspondientes se encuentran en poder de Volcán; (ii) un certificado emitido por el departamento de acciones de Volcán, de una antigüedad no superior a 10 días a la fecha de entrega, que acredite que en los registros de Volcán no existe constancia de que las acciones ofrecidas se encuentran afectas a Gravámenes, de modo que ellas puedan registrarse a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo corredor que intervenga; (iii) copia, por ambos lados, de la cédula de identidad del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser dicha copia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el Administrador de la Oferta o por el correspondiente corredor de bolsa que intervenga; (iv) original o copia autorizada del mandato vigente con que actúen los representantes o apoderados de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgado o autorizado ante notario público; (v) copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas personas jurídicas, con inclusión de la totalidad de sus documentos constitutivos, sus modificaciones, sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean pertinentes, así como copia autorizada ante notario de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes; y (vi) copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas cuyas acciones se encontraren inscritas a nombre de comunidades o sucesiones, con inclusión de la totalidad de los documentos declarativos de éstas, sus modificaciones, así como las resoluciones y certificados que sean pertinentes y copia autorizada ante notario de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes. Adicionalmente, el accionista aceptante deberá contar con ficha de cliente con el Administrador de la Oferta o el corredor de bolsa que corresponda. Los corredores de bolsa distintos del Administrador de la Oferta que participen en la Oferta, reunirán las acciones ingresadas a su custodia y las acciones propias y, según corresponda, formularán una o más aceptaciones al Administrador de la Oferta, las que deberán ser entregadas conjuntamente con los demás documentos singularizados en esta sección 5.2. Los inversionistas institucionales a quienes se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta su venta, que decidan aceptar esta Oferta, se registrarán por los procedimientos y mecanismos que les exija la normativa aplicable a sus operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación en las oficinas del Administrador de la Oferta dentro del plazo de vigencia de esta Oferta, sin que sea necesaria la entrega en ese momento del correspondiente traspaso de acciones ni de los títulos señalados en el número (i) precedente. Estos documentos deberán ser entregados al Administrador de la Oferta al momento de efectuarse el pago del Precio correspondiente a las acciones vendidas por el respectivo inversionista institucional aceptante.

**5.3 Lugar y plazo para aceptar la Oferta.** Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán hacerlo necesariamente durante el plazo de vigencia de la Oferta, formulando una orden escrita a firme de venta de sus acciones, sujeta a los términos y condiciones de esta Oferta, la que deberán entregar directamente al Administrador de la Oferta, en Teatinos 280, piso 5, Santiago, o a algún otro corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre 9:30 y 17:00 horas.

**5.4 Devolución de acciones.** El Oferente no adquirirá las acciones de Volcán que no sean ofrecidas conforme a los términos y condiciones de esta Oferta. En tal evento, las acciones no adquiridas por el Oferente serán puestas a disposición de los accionistas respectivos junto con todos los documentos proporcionados por ellos, a partir del día hábil inmediatamente siguiente a la publicación del Aviso de Resultado.

#### 6. REVOCACIÓN DE LA OFERTA

La Oferta no está sujeta a causal de revocación alguna.

#### 7. DERECHO DE RETRACTACIÓN

Los accionistas de Volcán que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse, total o parcialmente, hasta la Fecha de Vencimiento de la Oferta, mediante comunicación escrita entregada por el respectivo accionista, o por el corredor que intervenga, en las oficinas del Administrador de la Oferta, donde les serán restituidos inmediatamente a ese accionista o corredor, según corresponda, sus acciones junto con todos los documentos proporcionados por ellos. La retractación deberá ser entregada al Administrador de la Oferta a más tardar a las 17:00 horas de la Fecha de Vencimiento. Con todo, en caso que el Oferente no publicare el Aviso de Resultado el día 7 de diciembre de 2012, los accionistas de Volcán que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse de su aceptación a contar de esa fecha y hasta la fecha de publicación del referido Aviso de Resultado.

#### 8. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA

El Oferente financiará el monto total de la Oferta tanto con recursos propios como con recursos proporcionados por sus accionistas.

#### 9. GARANTÍA

La Oferta no contempla garantía de cumplimiento alguna, según lo autoriza el artículo 204 de la Ley 18.045.

#### 10. ADMINISTRADOR DE LA OFERTA

Para todos los efectos de la Oferta, el Oferente actuará a través de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., del giro de su denominación, RUT 79.532.990-0, con domicilio en Teatinos 280, piso 5, Santiago. El Administrador de la Oferta está especialmente investido de las siguientes facultades: (i) actuar como agente del Oferente en la Oferta; (ii) recibir las aceptaciones que se formulen por los accionistas de Volcán y los documentos con que tales aceptaciones se acompañen; (iii) responder las consultas que se planteen por accionistas de Volcán en cuanto al procedimiento y condiciones de la Oferta; (iv) dar curso a los traspasos de acciones objeto de aceptaciones a la Oferta; (v) recibir los títulos de acciones de Volcán en su custodia o la custodia que el Oferente le indique; (vi) rechazar las aceptaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en el Prospecto; y, (vii) en general, realizar todos los actos y celebrar todas las convenciones que fueren necesarios o convenientes para la completa materialización de la Oferta.

#### 11. LUGARES DE INFORMACIÓN

Copia del Prospecto se encuentra a disposición de los interesados: (i) en las oficinas de Compañía Industrial El Volcán S.A., Agustinas 1357, piso 10, Santiago, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre 9:00 y 17:00 horas; (ii) en las oficinas de Forestal Peumo S.A., Teatinos 220, piso 9, Santiago, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre 9:00 y 17:00 horas; (iii) en las oficinas del Administrador de la Oferta, Teatinos 280, piso 5, Santiago, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre 9:00 y 18:00 horas, o en su página web [www.biceinversiones.cl](http://www.biceinversiones.cl); (iv) en las oficinas de la Superintendencia de Valores y Seguros, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago, y en su página web [www.svs.cl](http://www.svs.cl); (v) en las oficinas de la Bolsa de Comercio de Santiago, La Bolsa 64, Santiago, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre 9:00 y 17:00 horas; (vi) en las oficinas de la Bolsa Electrónica de Chile, Huérfanos 770, piso 14, Santiago, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre 9:00 y 17:00 horas, y (vii) en las oficinas de la Bolsa de Corredores Bolsa de Valores de Valparaíso, Arturo Prat 790, Valparaíso, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre 9:00 y 17:00 horas.

Quienes deseen mayor información pueden concurrir a las oficinas del Administrador de la Oferta, o llamar al teléfono 600-400-4000, en el horario arriba indicado. La información referida a Compañía Industrial El Volcán S.A. ha sido tomada de documentos e informes públicos, que no han sido verificados independientemente. El Oferente y sus administradores, mandatarios, agentes, representantes, asesores y personas relacionadas no asumen responsabilidad alguna respecto de la veracidad, completitud o corrección de dicha información. Toda publicación relativa a la Oferta se realizará en los diarios La Tercera y Diario

## Negocios On&Off

### Nuevo cambio en Anglo American: en diciembre sale Miguel Angel Durán

Treinta y un años estuvo Miguel Angel Durán (en la foto) en la minera Anglo American. La semana pasada, un memo interno que circuló en las oficinas de Pedro de Valdivia 291 informó que Durán se desvinculaba de la firma a partir del 31 de diciembre para desempeñar proyectos personales. Fuentes de la industria dicen que el conflicto que tuvo Anglo con Codelco influyó en la sa-

lida del que fuera presidente ejecutivo de Anglo American Chile. El año pasado, por el conflicto con la estatal, Durán salió de la presidencia del Consejo Minero, cargo que fue asumido por el presidente de Antofagasta Minerals, Jean Paul Luksic. No solo en Chile ha habido cambios: hace dos semanas se anunció la salida de Cynthia Carroll, hasta ahora CEO de Anglo American.



FOTO: JUAN FARIAS

**“Los altos niveles de precios del azúcar en el exterior en últimos tres años se deben al déficit de azúcar y a bajos stocks”. [Estados financieros de Iansa]**



FOTO: ARCHIVO

### Más de 600 mil clientes de telefonía móvil se cambian de proveedor con portabilidad

Ayer, la Subtel informó la cantidad de portaciones fijas y móviles que evidencia la industria desde enero. En las compañías móviles se ha registrado un total de 628.729 cambios de proveedor. Según datos de la autoridad, de estas, 241.125 pertenecen a Claro, que sigue liderando el proceso de portabilidad.

Le siguen Entel, con 190.505, y Movistar, con 166.810. Los planes del gobierno apuntan a que a diciembre se concreten un millón de portaciones en el negocio móvil. Durante octubre se produjeron 67.924 portaciones en la telefonía móvil y 4.439 en los primeros días de noviembre.

Programa sus vacaciones con anticipación!

**PUERTO Natales**

LUNES - JUEVES - SÁBADO

**SKY Airline**

CALL CENTER 600 600 2828 EMPRESAS 600 600 3555 www.skyairline.com 10 años volando para Chile

### Gastón Lewin asume presidencia de Asimet

El directorio de la Asociación de Industrias Metalúrgicas y Metalmecánicas, eligió a Gastón Lewin como nuevo presidente del gremio en reemplazo de Ernesto Escobar, quien estuvo al mando durante tres años. Lewin es el actual vicepresidente de Asimet y director ejecutivo del Grupo Linde en Argentina, Perú, Uruguay y Chile.

### Pablo García Silva ocupará silla para el Cono Sur del FMI

El Fondo Monetario Internacional comunicó que el economista chileno y ex gerente de Estudios del Banco Central Pablo García Silva fue elegido para ocupar la Silla del Cono Sur entre noviembre de 2012 y octubre de 2014. El directorio ejecutivo de 24 miembros del FMI es responsable de conducir el quehacer del fondo.

## Besalco reducirá deudas tras venta de autopistas

T. F. T.

El 24 de octubre se firmaron los contratos con los que Besalco vendió la totalidad de las acciones que mantenía en la Sociedad Concesionaria Melipilla y en Autopista Interportuaria. La operación generará una utilidad aproximada (después de impuestos) de \$ 9.160 millones y producirá una baja del endeuda-

trimestre. Ese efecto extraordinario se verá reflejado recién en los balances del último cuarto del año.

La compañía informó una baja de 5,6% en sus utilidades al cierre del tercer trimestre, a \$ 11.413 millones, reducción que Besalco se explica “mayoritariamente por un importante aumento de costos de la mano de obra, así como de algunos

## Embotelladora Andina reduce sus utilidades en 24%

El mayor fabricante local de Coca Cola, Embotelladora Andina, bajó 24,3% sus utilidades en dólares entre enero y septiembre de este año en relación con igual período del año pasado, al anotar ganancias por US\$ 100 millones, informó la empresa ayer a la Superintendencia de Valores y Seguros. En pesos, la baja fue de 22%. La empresa ele-

Chile, Argentina y Brasil. Su vicepresidente ejecutivo, Miguel Angel Peirano, recordó que la fusión con Coca Cola-Polar comenzó a operar el 1 de octubre. “La integración exitosa de ambas operaciones será uno de nuestros principales desafíos mirando hacia el futuro”, dijo. Además, destacó el próximo cierre de la planta de Carlos Valdovinos

## Entel baja ganancias en 4% y roza los 10 millones de clientes

Entel registró utilidades por \$ 143.821 millones en los primeros nueve meses de 2012, registrando una baja de 4% en comparación con 2011, por efecto de mayores costos operacionales, indicó la empresa en sus estados financieros reportados ayer.

Los ingresos operacionales subieron 16% al tercer trimestre, llegando a \$ 1.045.261 millones, impul-

ese total, un 31% corresponde a usuarios de telefonía móvil de pospago. Los clientes de banda ancha móvil y soluciones empresariales totalizaron 1.074.255.

Los costos de operación se incrementaron en un 21% en el período, entre otras cosas por el alza de la base de clientes y el volumen de operaciones y aumento de gastos en publicidad y comi-

**AVISO DE INICIO  
OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE  
COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES Nº 020  
POR  
FORESTAL PEUMO S.A.**

Conforme al artículo 199 bis de la Ley 18.045, Forestal Peumo S.A. ("Oferente") ofrece adquirir un total de hasta 23.263.429 acciones emitidas por Compañía Industrial El Volcán S.A. ("Volcán"), representativas del 31,02% de su capital accionario a esta fecha, esto es, el 100% de las acciones de Volcán de que son titulares accionistas distintos de los miembros del grupo controlador de esa compañía, conforme a los términos y condiciones indicados en este aviso de inicio ("Aviso de Inicio") y en el respectivo prospecto ("Prospecto") a disposición de los interesados ("Oferta").

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE Y SU PARTICIPACIÓN EN VOLCÁN

**1.1 Oferente.** Forestal Peumo S.A. fue constituida por escritura pública de 31 de octubre de 1984 suscrita en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan T. El extracto respectivo fue inscrito a fojas 18.343 N°9.884 del Registro de Comercio de Santiago de 1984.

**1.2 Control del Oferente.** Los controladores finales de Forestal Peumo S.A. ("Controladores Finales del Oferente") son los señores Patricia Matte Larrain, Eliodoro Matte Larrain y Bernardo Matte Larrain, quienes controlan en partes iguales a la sociedad Forestal O'Higgins S.A., que a su vez es titular del 99,9999% del capital social del Oferente.

**1.3 Participación en Volcán.** El Oferente es titular de 23.630.936 acciones de Volcán, representativas del 31,51% de su capital social. El Oferente es miembro del grupo controlador de Volcán ("Grupo Controlador"), que reúne en conjunto un total de 51.736.571 acciones de esa compañía, representativas del 68,98% de su capital social. El Grupo Controlador de Volcán está integrado por los Controladores Finales del Oferente y las siguientes sociedades, quienes son parte de un acuerdo de actuación conjunta suscrito con fecha 3 de octubre de 1996 (el "Acuerdo de Actuación Conjunta"): (i) Forestal Peumo S.A., titular del 31,51% del capital de Volcán; (ii) Inversiones B.P.B. Chile Ltda., titular del 26,12% del capital de Volcán; (iii) Inmobiliaria Choapa S.A., titular del 9,21% del capital de Volcán; (iv) Inmobiliaria Ñagué S.A., titular del 1,28% del capital de Volcán; y, (v) Agrícola e Inmobiliaria Las Agustinas S.A., titular del 0,85% del capital de Volcán. Estas sociedades, a excepción de Inversiones B.P.B. Chile Ltda., tienen por controladores finales a los Controladores Finales del Oferente (tales sociedades conjuntamente con los Controladores Finales del Oferente, el "Grupo Matte"). Por su parte, Inversiones B.P.B. Chile Ltda. es controlada por B.P.B. plc, sociedad extranjera constituida en el Reino Unido que, a su vez, es controlada por la compañía francesa Saint-Gobain.

#### 2. OBJETIVO DE LA OPA Y ACUERDOS CON ACCIONISTAS DE VOLCÁN

**2.1 Objetivo de la OPA.** Dar cumplimiento a la obligación surgida para el Grupo Controlador de Volcán conforme al artículo 199 bis de la Ley 18.045, por haber pasado a reunir un porcentaje superior a los 2/3 del total de acciones emitidas por Volcán, como consecuencia de la adquisición por parte del Oferente, con fecha 16 de octubre de 2012, de 2.639.307 acciones de Volcán a un precio de \$1.800 por acción.

**2.2 Acuerdos con accionistas de Volcán en relación a la Oferta.** Con fecha 14 de septiembre de 2012, los miembros del Grupo Controlador de Volcán suscribieron un acuerdo en virtud del cual el Grupo Matte otorgó a Inversiones B.P.B. Chile Ltda., por el plazo de cuatro años, una opción de compra respecto de hasta el número de acciones de Volcán que, tras la adquisición referida en la sección 2.1 precedente y aquellas que resulten de esta Oferta, sean necesarias para reestablecer la proporción al interior del Grupo Controlador requerida por el Acuerdo de Actuación Conjunta.

#### 3. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

**3.1 Monto total de la operación.** \$41.874.172.200, en caso de concretarse la adquisición de la totalidad de las 23.263.429 acciones de Volcán que se ofrecen comprar, esto es, \$1.800 por cada una de esas acciones.

**3.2 Acciones y mercados a que se refiere la Oferta.** La Oferta es por un total de hasta 23.263.429 acciones de la serie única en que está dividido el capital de Volcán, correspondientes al 100% de las acciones de Volcán de que a esta fecha son titulares accionistas distintos de los miembros del Grupo Controlador de esa compañía. La Oferta se realiza sólo en Chile dado que las acciones de Volcán no se transan en otros mercados.

**3.3 Cantidad de acciones que se pretende adquirir y mecanismo de prorrateo.** Hasta 23.263.429 acciones de Volcán, representativas del 31,02% de su capital accionario a esta fecha. No se aplicará mecanismo de prorrateo alguno. La declaración de éxito de esta Oferta tampoco está sujeta a la adquisición de una cantidad mínima de acciones.

**3.4 Plazo de vigencia de la Oferta.** La Oferta estará vigente por el plazo de 30 días corridos que se inicia a las 9:30 horas (horario de Chile Continental) del 7 de noviembre de 2012 ("Fecha de Inicio") y termina a las 17:00 horas (horario de Chile Continental) del 6 de diciembre de 2012 ("Fecha de Vencimiento"). Este plazo no será prorrogable.

**3.5 Resultado de la Oferta.** El Oferente comunicará el resultado de la Oferta mediante un aviso que se publicará en los diarios La Tercera y Diario Financiero el día inmediatamente siguiente a la Fecha de Vencimiento, esto es, el 7 de diciembre de 2012 ("Aviso de Resultado").

**3.6 Accionistas a quienes se dirige la Oferta.** Todos los accionistas de Volcán distintos de los miembros del Grupo Controlador de esa compañía, que sean titulares de acciones emitidas por Volcán durante la vigencia de la Oferta.

**3.7 Sistema de materialización de la operación.** Fuera de bolsa, por el administrador de la oferta designado en la sección 10 siguiente ("Administrador de la Oferta"), mediante la utilización de un sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, disponible en sus terminales de negociación de lunes a viernes (excluyendo feriados) en el horario que media entre la apertura y el cierre del mercado bursátil de esa bolsa de valores.

#### 4. PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO

**4.1 Precio.** El precio por cada acción de Volcán ofrecida comprar es \$1.800 ("Precio"), y no devengará interés ni reajuste alguno.

**4.2 Premio con relación al precio de mercado.** El Precio ofrecido contempla un premio de 1,895572% en relación al precio de mercado de las acciones de Volcán, calculado de conformidad con el numeral (i) del artículo 199 N°5 de la Ley 18.045 y la Norma de Carácter General N°104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el cual asciende a \$ 1.766,5144 por acción.

**4.3 Plazo, forma y lugar de pago.** El Precio de las acciones que se acepten vender conforme a esta Oferta se pagará a contar del segundo día hábil bursátil siguiente a la publicación del Aviso de Resultado, esto es, a contar del 11 de diciembre de 2012. El Precio se pagará en pesos, moneda nacional, en la forma siguiente: (i) a los accionistas que vendan sus acciones en virtud de aceptaciones dadas al Administrador de la Oferta, el pago se efectuará mediante transferencia electrónica a la cuenta que respectivo accionista indique en su aceptación a la Oferta, o bien, en caso que éste no hubiere indicado una cuenta al efecto, mediante cheque nominativo emitido a nombre del respectivo accionista, que quedará a su disposición para ser retirado de las oficinas del Administrador de la Oferta, ubicadas en Teatinos 280, piso 5, Santiago; y, (ii) a los accionistas que vendieren sus acciones en virtud de órdenes de venta dadas a intermediarios de valores distintos del Administrador de la Oferta, el pago se efectuará directamente al intermediario de valores respectivo mediante transferencia electrónica.

#### 5. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA

**5.1 Estado de las acciones.** Las acciones que se acepten vender conforme a esta Oferta deberán estar inscritas a nombre del respectivo accionista aceptante en el Registro de Accionistas de Volcán, íntegramente suscritas y pagadas, libres de prendas, gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas precautorias, condiciones suspensivas o resolutorias, derechos preferentes a terceros, derechos reales o personales a favor de terceros, y en general, de cualquier otra circunstancia que en cualquier extensión impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio ("Gravámenes").

**5.2 Formalidades de aceptación.** El accionista que concurra a entregar su aceptación a la Oferta deberá suscribir simultáneamente un traspaso a favor del Administrador de la Oferta, o bien a favor del corredor de bolsa al que recurra, por la totalidad de las acciones que desee vender, el que deberá cumplir con toda la normativa vigente, y a la vez suscribir un contrato de custodia con el Administrador de la Oferta o con el corredor de bolsa correspondiente, debidamente firmado en conformidad con las normas respectivas,

en su poder, o bien un certificado emitido por el departamento de acciones de Volcán (Depósito Central de Valores S.A., Huérfanos 770, piso 22, Santiago, Chile. Fono (56-2) 393 9000), que acredite que el o los títulos correspondientes se encuentran en poder de Volcán; (ii) un certificado emitido por el departamento de acciones de Volcán, de una antigüedad no superior a 10 días a la fecha de entrega, que acredite que en los registros de Volcán no existe constancia de que las acciones ofrecidas se encuentran afectas a Gravámenes, de modo que ellas puedan registrarse a nombre del Administrador de la Oferta o del respectivo corredor que intervenga; (iii) copia, por ambos lados, de la cédula de Identidad del accionista persona natural o de su representante, en su caso, o bien del representante del accionista persona jurídica, cuyo original deberá ser exhibido al momento de suscribirse la aceptación. La circunstancia de ser dicha copia fiel del original deberá ser certificada por un notario público o comprobada por el Administrador de la Oferta o por el correspondiente corredor de bolsa que intervenga; (iv) original o copia autorizada del mandato vigente con que actúen los representantes o apoderados de los accionistas, el que deberá contener facultades suficientes de representación, otorgado o autorizado ante notario público; (v) copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas personas jurídicas, con inclusión de la totalidad de sus documentos constitutivos, sus modificaciones, sus autorizaciones de existencia y demás resoluciones que sean pertinentes, así como copia autorizada ante notario de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes; y (vi) copia autorizada de la totalidad de los antecedentes legales de los accionistas cuyas acciones se encuentren inscritas a nombre de comunidades o sucesiones, con inclusión de la totalidad de los documentos declarativos de éstas, sus modificaciones, así como las resoluciones y certificados que sean pertinentes y copia autorizada ante notario de la totalidad de los documentos que acrediten la personería de sus representantes. Adicionalmente, el accionista aceptante deberá contar con ficha de cliente con el Administrador de la Oferta o el corredor de bolsa que corresponda. Los corredores de bolsa distintos del Administrador de la Oferta que participen en la Oferta, reunirán las acciones ingresadas a su custodia y las acciones propias y, según corresponda, formularán una o más aceptaciones al Administrador de la Oferta, las que deberán ser entregadas conjuntamente con los demás documentos singularizados en esta sección 5.2. Los inversionistas institucionales a quienes se les exige mantener sus inversiones a nombre propio hasta su venta, que decidan aceptar esta Oferta, se registrarán por los procedimientos y mecanismos que les exija la normativa aplicable a sus operaciones, debiendo en todo caso entregar su aceptación en las oficinas del Administrador de la Oferta dentro del plazo de vigencia de esta Oferta, sin que sea necesaria la entrega en ese momento del correspondiente traspaso de acciones ni de los títulos señalados en el número (i) precedente. Estos documentos deberán ser entregados al Administrador de la Oferta al momento de efectuarse el pago del Precio correspondiente a las acciones vendidas por el respectivo inversionista institucional aceptante.

**5.3 Lugar y plazo para aceptar la Oferta.** Los accionistas que deseen aceptar la Oferta deberán hacerlo necesariamente durante el plazo de vigencia de la Oferta, formulando una orden escrita a firme de venta de sus acciones, sujeta a los términos y condiciones de esta Oferta, la que deberán entregar directamente al Administrador de la Oferta, en Teatinos 280, piso 5, Santiago, o a algún otro corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre 9:30 y 17:00 horas.

**5.4 Devolución de acciones.** El Oferente no adquirirá las acciones de Volcán que no sean ofrecidas conforme a los términos y condiciones de esta Oferta. En tal evento, las acciones no adquiridas por el Oferente serán puestas a disposición de los accionistas respectivos junto con todos los documentos proporcionados por ellos, a partir del día hábil inmediatamente siguiente a la publicación del Aviso de Resultado.

#### 6. REVOCACIÓN DE LA OFERTA

La Oferta no está sujeta a causal de revocación alguna.

#### 7. DERECHO DE RETRACTACIÓN

Los accionistas de Volcán que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse, total o parcialmente, hasta la Fecha de Vencimiento de la Oferta, mediante comunicación escrita entregada por el respectivo accionista, o por el corredor que intervenga, en las oficinas del Administrador de la Oferta, donde les serán restituidos inmediatamente a ese accionista o corredor, según corresponda, sus acciones junto con todos los documentos proporcionados por ellos. La retractación deberá ser entregada al Administrador de la Oferta a más tardar a las 17:00 horas de la Fecha de Vencimiento. Con todo, en caso que el Oferente no publicare el Aviso de Resultado el día 7 de diciembre de 2012, los accionistas de Volcán que hubieren aceptado la Oferta podrán retractarse de su aceptación a contar de esa fecha y hasta la fecha de publicación del referido Aviso de Resultado.

#### 8. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA

El Oferente financiará el monto total de la Oferta tanto con recursos propios como con recursos proporcionados por sus accionistas.

#### 9. GARANTÍA

La Oferta no contempla garantía de cumplimiento alguna, según lo autoriza el artículo 204 de la Ley 18.045.

#### 10. ADMINISTRADOR DE LA OFERTA

Para todos los efectos de la Oferta, el Oferente actuará a través de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., del giro de su denominación, RUT 79.532.990-0, con domicilio en Teatinos 280, piso 5, Santiago. El Administrador de la Oferta está especialmente investido de las siguientes facultades: (i) actuar como agente del Oferente en la Oferta; (ii) recibir las aceptaciones que se formulen por los accionistas de Volcán y los documentos con que tales aceptaciones se acompañen; (iii) responder las consultas que se planteen por accionistas de Volcán en cuanto al procedimiento y condiciones de la Oferta; (iv) dar curso a los traspasos de acciones objeto de aceptaciones a la Oferta; (v) recibir los títulos de acciones de Volcán en su custodia o la custodia que el Oferente le indique; (vi) rechazar las aceptaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en el Prospecto; y, (vii) en general, realizar todos los actos y celebrar todas las convenciones que fueren necesarios o convenientes para la completa materialización de la Oferta.

#### 11. LUGARES DE INFORMACIÓN

Copia del Prospecto se encuentra a disposición de los interesados: (i) en las oficinas de Compañía Industrial El Volcán S.A., Agustinas 1357, piso 10, Santiago, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre 9:00 y 17:00 horas; (ii) en las oficinas de Forestal Peumo S.A., Teatinos 220, piso 9, Santiago, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre 9:00 y 17:00 horas; (iii) en las oficinas del Administrador de la Oferta, Teatinos 280, piso 5, Santiago, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre 9:00 y 18:00 horas, o en su página web [www.biceinversiones.cl](http://www.biceinversiones.cl); (iv) en las oficinas de la Superintendencia de Valores y Seguros, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago, y en su página web [www.svs.cl](http://www.svs.cl); (v) en las oficinas de la Bolsa de Comercio de Santiago, La Bolsa 64, Santiago, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre 9:00 y 17:00 horas; (vi) en las oficinas de la Bolsa Electrónica de Chile, Huérfanos 770, piso 14, Santiago, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre 9:00 y 17:00 horas; y (vii) en las oficinas de la Bolsa de Corredores Bolsa de Valores de Valparaíso, Arturo Prat 790, Valparaíso, de lunes a viernes (excluyendo feriados) entre 9:00 y 17:00 horas.

Quienes deseen mayor información pueden concurrir a las oficinas del Administrador de la Oferta, o llamar al teléfono 600-400-4000, en el horario arriba indicado. La información referida a Compañía Industrial El Volcán S.A. ha sido tomada de documentos e informes públicos, que no han sido verificados independientemente. El Oferente y sus administradores, mandatarios, agentes, representantes, asesores y personas relacionadas no asumen responsabilidad alguna respecto de la veracidad, completitud o corrección de dicha información. Toda publicación relativa a la Oferta se realizará en los diarios La Tercera y Diario Financiero.

# FINANZAS & MERCADOS

**INVERSIONES  
SECURITY**

LAS PÉRDIDAS EN EL VOLUMEN TRANSADO HAN GENERADO UN DECLIVE EN LOS BENEFICIOS SUPERIOR AL 20%

## Clientes de corredoras de bolsa caen más de 6% en un año e impactan resultados



### RESULTADOS DE LAS CORREDORAS DE BOLSA

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RANKING	INSTITUCIÓN	UTILIDAD SEP 2012	UTILIDAD SEP 2011	VAR % SEP 12-11
1	BANCHILE	8.876.338	18.261.504	-51,39
2	MBI	5.616.492	-6.347.626	N.A.
3	LARRAINVIAL	5.418.273	13.727.633	-60,53
4	CORPBANCA	4.776.466	5.311.841	-10,08
5	BCI	4.479.409	3.577.472	25,21
6	SANTANDER	3.945.228	6.428.664	-38,63
7	PENTA	3.755.902	2.806.943	33,81
8	BANCOESTADO	2.429.832	5.161.749	-52,93
9	CELFIN CAPITAL	2.303.869	3.622.618	-36,40
10	MUNITA, CRUZAT Y CLARO	2.023.250	169.934	1.090,61
11	ITAÚ	1.115.009	1.632.448	-31,70
12	I.M. TRUST	994.819	1.964.864	-49,37
13	DEUTSCHE SECURITIES	936.649	1.435.589	-34,76

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RANKING	INSTITUCIÓN	UTILIDAD SEP 2012	UTILIDAD SEP 2011	VAR % SEP 12-11
14	VALORES SECURITY	870.180	1.181.439	-26,35
15	CONSORCIO	562.340	2.985.996	-81,17
16	MERRILL LYNCH	460.239	-1.327.278	N.A.
17	BICE	413.910	711.175	-41,80
18	MONEDA	361.642	400.739	-9,76
19	NEGOCIOS Y VALORES	353.943	-966.808	N.A.
20	TANNER	292.595	-93.249	N.A.
21	EUROAMERICA	241.136	935.259	-74,22
22	FOREXCHILE	221.353	N.A.	N.A.
23	SCOTIA	221.198	500.979	-55,85
24	J.P. MORGAN	198.398	-24.181	N.A.
25	RENTA 4	172.829	-249.740	N.A.

FUENTE: ESTADOS FINANCIEROS

En la industria hay preocupación por el retroceso y explican que han tenido que compensar la pérdida con ingresos de otras áreas de negocios.

POR I. ROJAS Y M. VILLENA

Un año complejo es el que están viviendo las corredoras. Y es que la caída del mercado local -empujado por la volatilidad internacional y por el retroceso de los beneficios de las empresas nacionales- ha alejado a los inversionistas de la bolsa, golpeando los resultados de las intermediarias.

A septiembre, las utilidades de las corredoras cayeron 22,86% interanual (totalizaron US\$ 97,1 millones), lo que en gran medida se explicó por el retroceso de más de 33,15% en la partida de resultados por intermediación, que incluye las comisiones que cobran a sus clientes.

En la industria señalan que la cifra refleja una pérdida importante en el

número de clientes que están transando en las distintas intermediarias, algo que genera una preocupación no menor en el mercado.

De hecho, entre septiembre de 2012 y el mismo mes de 2011, se han retirado más de 20 mil clientes, lo que implica una caída de 6,11% (la cifra entregada por cada corredora refleja aquellos que transaron en el período informado, e incluye todas las áreas de negocio).

Las diez mayores corredoras en número de clientes de la plaza han perdido 30.497 (9,52%) personas, cifra mayor a la del sistema, lo que

implica un pequeño traspaso hacia intermediarias de menor tamaño (estas diez corredoras tienen el 58,8% del mercado por volumen de transacciones). El dato no incluye a BCI, que pasó desde 31.049 clientes a 145.151, lo que se explica por el significativo aumento de clientes en operaciones de mercado spot.

En el mercado indican que después del escándalo de La Polar, en 2011, los inversionistas perdieron la confianza en las acciones y se volcaron en masa a instrumentos de renta fija.

### La preocupación

Si bien en el total la cifra no parece tan abultada, desde distintas corredoras señalan que la mayor merma se estaría produciendo por la pérdida de hasta un 50% de los inversionistas retail en aquellas intermediarias más expuestas a dicho segmento.

En términos del impacto económico, concuerdan que es un tema que genera preocupación, pues estos niveles de ingresos son "insostenibles en el largo plazo".

Altos ejecutivos de la plaza explican que la caída en los ingresos por esta área de negocio ha tenido que ser compensada por otras, como asesorías o finanzas corporativas.

A la vez, se estaría produciendo un fenómeno de traslado desde clientes que transaban renta variable hacia la renta fija, no obstante en el neto, señala un ejecutivo, sigue existiendo una fuga.

Por otra parte, y a pesar que se esperan que los mercados se estabilicen, el escenario en el mediano plazo no necesariamente mejoraría. Y es que, a juicio de muchos gerentes, existe cierta incertidumbre respecto del atractivo que la bolsa podría generar en los inversionistas.

Desde una corredora indican que el IPSA probablemente no volverá a niveles de rentabilidad como las vistas antes de la crisis (de entorno al 40%), sino que a futuro sería cercana a 10%.

### LAS DIEZ MAYORES

CORREDORAS	NÚMERO DE CLIENTES	
	2012	2011
BANCHILE	153.195	151.792
LARRAINVIAL	49.924	63.500
SANTANDER	20.376	29.628
CONSORCIO	16.083	14.227
CELFIN CAPITAL	12.908	10.592
BICE	12.598	12.112
SECURITY	10.370	11.128
CORPBANCA	5.421	17.354
IMTRUST	5.173	4.972
EUROAMERICA	3.645	4.885
TOTAL	289.693	320.190

¡Promociones especiales para las familias!



**PUERTO**  
LUNES - JUEVES - SÁBADO

# Natales

